

Siempre que se anuncia una reforma trascendental urbana con grandes transformaciones y derribos se produce la natural alarma y revuelo en el vecindario afectado por aquella. Son incontables los intereses en juego, de carácter sentimental, unos, de orden material, los más, y lógicas, por tanto, la preocupación e inquietud de muchos.

Se habla estos días en Madrid de la Gran Vía Diagonal, proyecto ambicioso, casi faraónico, para la construcción de una grandiosa avenida con nacimiento en la plaza de España para desembocar en la Castellana, justamente en la plaza de Colón. Arriesgada y formidable operación quirúrgica. Ahí es nada, extirpar calles enteras, descuartizar harricidas y alterar el actual sistema de vida de nueve mil familias. Se comprende el susto y aun el pánico de los afectados por tan sensacional reforma. ¿Acaso Madrid no tiene otros problemas más urgentes que atender?, preguntan unos. ¿Esa Gran Vía resolverá de verdad los agobios del tráfico?, interrogan otros. Y unos terceros dicen: ¿No serán mayores y más graves los perjuicios que las ventajas? ¿Por qué no acometer o concluir otras obras aprobadas o ya iniciadas, como la arteria que va de San Francisco al puente de Toledo, o la que unirá la calle de Sevilla con la plaza de Benavente?

En el principio, un proyecto de mucha magnitud que implica derribos y edificaciones en gran escala es polémica entre defensores e impugnadores.

¿Por que y como se ha planteado el problema? Al ponerse en marcha el plan de

POLEMICA EN TORNO A LA GRAN VIA DIAGONAL

urgencia social de Madrid, el ministro de la Vivienda suspendió, mientras se construían las sesenta mil viviendas proyectadas, las reformas interiores de la ciudad, para no restar materiales ni mano de obra a las empresas consideradas más apremiantes. Cumplido el Plan, rebasado en 21.000 el número de viviendas calculado, se restableció el derecho a las mencionadas reformas interiores. La Gran Vía Diagonal ocupaba lugar preeminente en la lista de obras de reconstrucción y mejora de la capital.

Terminada la guerra, la Comisaría de Urbanismo, al estudiar las reformas del Madrid mutilado y con muchos escombros por entonces, ideó una Gran Vía Diagonal con vistas a facilitar la circulación de Norte a Sur, de extraordinaria importancia para la ciudad. La mencionada avenida partía de la plaza de España e iba a terminar en la plaza de Santa Bárbara, donde se repartía e irradiaba el tráfico por las calles que en aquella confluyen. Este estudio de la Comisaría de Urbanismo se concluyó en 1946. Poco después el Ayuntamiento recibía otro proyecto sobre el mismo tema con la firma de D. José María Otamendi, apellido preclaro en los anales madrileños. El trabajo Hevaba como aval el sello de "Técnicos Urbanistas Agrupados", y otro de "Unión Financiera de Urbanización, S. A." Discrepaba del redactado por la Comisaría de Urbanismo en el trazado y se diferenciaba esencialmente en su final, pues mientras el de la Comisaría terminaba, como se ha dicho, en la plaza de Santa Bárbara, el del señor Otamendi concluía en la plaza de Colón. El Ayuntamiento entregó el proyecto a examen de sus arquitectos y después de largos estudios y correcciones, lo hizo suyo. Por su parte, la Comisaría de Urbanismo lo aprobó con reservas. Así está planteada la cuestión, si nuestros informes no nos equivocan.

La polémica, como decíamos, es preámbulo indispensable en esta clase de proyectos. Los opinantes pueden clasificarse en el siguiente orden:

Los opuestos por principio o sistema, a quienes siempre les parecerán mal las obras, porque tienen su criterio personal y exclusivo no coincidente con lo expuesto.

Los contrarios a ultranza, por tener su casa o su comercio en la zona condenada a desaparecer, pues sienten el natural horror al derribo. Su aspiración se concreta en continuar donde están, deseo natural y justificado.

Vienen a continuación los incrédulos,

corifeos genuinos en esta clase de proyectos, más escépticos cuanto más gran-

diosas son las ideas y los planes. No creen en cuentos de hadas, ni admiten que se lo fíen para largo, y han de verlo para creerlo. De este censo algunos derivan por el camino del humor y resumen su opinión en chirigotas, décimas festivas o tal vez en un sainete.

En último lugar situaremos a los defensores del proyecto, persuadidos de que el viejo Madrid está necesitado de una profunda cirugía higiénica y estética, para sanear ciertas zonas ulceradas, nidos de termitas en proceso de disgregación, y para abrir las vías que reclama un tráfico de día en día más intenso. Son partidarios de la reforma con objeciones y reservas, dispuestos a acudir con espíritu de colaboración a la Información Pública.

Creemos que en ningún caso podrán emprenderse obras de dimensiones tan vastas sin esa colaboración del vecindario y la colaboración no será efectiva si previamente no se demuestra la necesidad de la reforma, su gran beneficio para el futuro de la capital y sus ventajas en el presente. Se habrá de asegurar además la indemnización a los afectados. Y siempre deberá tenerse en cuenta el dictamen de los técnicos de urbanismo sobre plazos de la construcción, prelación de las obras y que son indispensables algunas demoliciones en relación con el fin propuesto, concretamente las que se refieren al último trozo.